

¿QUE ES LA CHA?

En la conversación mantenida con este cronista de LA UNION, el titular de la Comunidad Homosexual Argentina, Alejandro Zalazar hace una encendida defensa de la denominada "libertad sexual". También formula críticas contra lo heterosexual, genital y reproductivo, a lo que considera enmarcado dentro de una cultura que calificó como retrógrada en materia sexual. Especifica los objetivos que se trazó esta Asociación desde su fundación y puntualiza la actividad que ella realiza en favor de las personas discriminadas y reprimidas sexualmente.

El presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) señaló que "Somos un grupo ideológico-político que plantea como objetivo, como dogma y como un derecho humano más la libre sexualidad". Destacó como fin que se persigue el derecho del individuo a vivir en un ámbito donde exista amplia libertad sexual, que ésta no sea condenada, limitada ni discriminada por pautas morales marcadas por factores de poder como la Iglesia. Además, agregó que pese a manifestarse como grupo político, la entidad no es partidista.

Al respecto, manifestó que, como consecuencia de la existencia en nuestro país de períodos en los que se alternaron gobiernos totalitarios y de democracia controlada, se generó toda una cultura de represión. Esta se apoya en una desprolijidad jurídica consistente en decretos y leyes que resultan ambiguos y edictos policiales que contravienen los principios y garantías constitucionales que aseguran las libertades individuales.

A continuación, toma como ejemplo de ello un artículo del Código Penal que habla de "incitación al acto carnal en la vía pública", y al que calificó como "ambiguo" ya que no especifica en qué consiste la incitación y el acto carnal; y en cuanto a la vía pública, consideró que a ésta se la puede interpretar como la calle, clubes bailables, boliches, o bien como aquellos lugares públicos, cuyo ingreso está prohibido a los menores, y en los que el individuo al ingresar, sabe (o debe saber) perfectamente a qué atenderse.

Según el entrevistado, el inciso H de ese artículo es el que sirve de pretexto a la policía para que ésta reprima por algo (la homosexualidad) que no está tipificada como delito por el Código Penal y que, sin embargo, resulta ser motivo de represión por toda esa cultura de la que antes nos hablaba.

Nuestro interlocutor continúa diciendo que, además de ser aprehendido sin que haya orden judicial de por medio, el homosexual es víctima de torturas físicas y psicológicas por parte de la

policía lo que hace que tenga mucho miedo a su accionar, y por ello suele declarar y hasta firmar en su contra.

COMO SURGE

A partir de un acto represivo producido en Buenos Aires en marzo de 1984, surge la necesidad de esta clase de personas de conformar una entidad que las aglutine y defienda, ya que consideraban que, a pesar del advenimiento de un gobierno democrático, esto no les garantizaba -según su parecer- en forma absoluta las libertades públicas en lo referente a su vida sexual.

Así, en quince días, se funda y organiza en Capital Federal y Gran Buenos Aires la Comunidad Homosexual Argentina que cuenta con ramificaciones en Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán, en donde se concentran los grupos homosexuales más importantes del país.

Su titular, Alejandro Zalazar señaló a "LA UNION" que los antecedentes de la entidad aludida en la Argentina fueron "EL FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL" (1973-76) y "LA COORDINADORA DE GRUPOS GAYS" que nace y desaparece en 1982. Manifestó también que la Comunidad mantiene vínculos, por medio de cartas y por vía telefónica con la "ASOCIACION INTERNACIONAL DE LESBIANAS Y GAYS" que tiene su sede en Suecia y a la que pertenece. Sin embargo, no tiene representantes en ese foro, al carecer de fondos suficientes para ellos.

Las actuales autoridades de la CHA son: el ya citado Zalazar que es su presidente, Teresa de Rito (vicepresidente) y como secretario, Angel Bruno.

La máxima autoridad de la CHA marcó en forma muy nítida las diferencias entre los homosexuales y otra clase de seres marginales, como travestis y drogadictos. En el caso de los primeros, son más aborrecidos por la sociedad que ellos mismos ya que hay toda una campaña en su contra.

rar y hasta firmar en su contra.

"Esto se ve agravado en la mayor parte de los casos, cuando el sujeto en cuestión no conoce cuáles son sus derechos como ciudadano, como por ejemplo apelar al fallo judicial cuando éste ya está declarado, retirarse de la comisaría impugnando el procedimiento por estar viciado de atrocidades, o inclusive hasta denunciar esos hechos", enfatizó Zalazar.

Por otra parte, nuestro reportero destacó la acordada 95 bis de la Cámara de Apelaciones en lo Penal que dispuso que el detenido pueda disponer de un teléfono para llamar a alguna persona de su confianza, comunicándole su situación.

El individuo

A la pregunta respecto a que si ellos se sentían enfermos o anormales al ser homosexuales, Zalazar puso el énfasis en la lucha de su agrupación contra el concepto (según ellos equivocado) de la diferenciación de los individuos desde el punto de vista sexual en heterosexuales, bisexuales y homosexuales. Señaló que este criterio forma parte de un proceso político-cultural tradicionalista que se apoya en el psicoanálisis y que los califica a ellos (los homosexuales) como seres patológicos y no como seres que obtienen el placer de un modo "diferente" al resto de la sociedad.

Reiteró que esa posición tradicional (lógica a nuestro entender) de que lo sexual debe ser heterosexual, genital y reproductivo es para ellos errónea y hasta utópica. La base de sustentación de este último es según su parecer -que para ellos, la concepción de lo sexual descansa en la Pansexualidad; o sea en el hecho de que el objeto sexual es intercambiable y de allí deriva su criterio de la "libertad sexual" sin discriminación alguna, y sin problemas de mantener relaciones con personas de uno y otro sexo.

Destacó además de que al homosexual no se lo debe aislar de la sociedad, ya que sólo busca (y de hecho lo hace) canalizar de un modo distinto la sexualidad.



DISCRIMINACION

ZALAZAR manifestó que la discriminación está marcada por la sociedad y por la cultura ya que en Argentina, en materia sexual todo lo que sea heterosexual, genital y reproductivo es posible de ser penado y repudiado y contra ello lucha la CHA. Añadió que en la mayor parte de los casos resulta ser sutil.

A continuación, expresó que, desde el punto de vista laboral, cuando se sabe que la persona que busca empleo es sodomita (por ejemplo cuando se efectúa la revisión médica), se la descarta de antemano. Y si el patrón llega a saber que el sujeto ya incorporado a su empresa posee esa característica, se produce el despido. Este siempre es sutil (se lo despide por el solo hecho de ser homosexual) ya que no existe ninguna aclaración que, por escrito, especifique que haya sido expulsado por ese motivo. Simplemente, se produce la rescisión unilateral del contrato y el pago de la indemnización correspondiente.

DIFERENCIACION

NUESTRO interlocutor prosigue su diálogo con "LA UNION" y marca las diferencias que se hacen entre la mujer y el hombre homosexuales. En este aspecto, señala que, mientras a la mujer lesbiana se la discrimina y subestima como mujer y se habla de ella normalmente como de un ser carente de sexualidad, en el caso del hombre homosexual se lo considera como un hazmerreír y como alguien que es objeto de pullas y humillaciones.

Cuando le pregunta si realmente la homosexualidad es menos visible que en el hombre, nos aclara que ese concepto implica una "trampa ideológica", fundamentada en el prejuicio equivocado de que dos mujeres que realizan entre sí el acto sexual no sienten nada, cosa que no es así. De este modo, erróneamente se las tipifica con "inexistentes" desde el punto de vista sexual.

nuestra situación, ya que si viviéramos en una sociedad sin discriminación, como lo establece la Constitución, no haría falta ninguna ley en tal sentido; justamente -concluye- si hubiera una ley, ello se daría porque se nos discrimina y se para de antemano".

En consecuencia, descartó por completo que el homosexual sea un sujeto enfermo ya que considera que "no se puede comprobar desde el punto de vista científico por ningún método que haya algo en la formación hormonal del sujeto homosexual que determine que no esté sano al nacer o bien que se enferme al iniciar su vida homosexual".

Juzgó además a la "Teoría de la Naturaleza" como errónea y no real ya que según ellos, como el Hombre modifica constantemente su medio ambiente, esto hace que no haya nada natural que determine que el hombre deba ser heterosexual.

Elogió a la CHA por la solidaridad que ella despierta entre los individuos discriminados sexualmente y la calificó como "revolucionaria" al tratar de romper con los lineamientos -que él consideró como retrógrados- de la cultura de lo heterosexual, genital y reproductivo. También la catalogó como "reivindicadora de cambios sociales y culturales" y como "un organismo más que procura la defensa de los derechos humanos".

La política del gobierno "A mi entender -manifestó Zalazar- la política oficial ha sido positiva en función de que en ningún momento

se declaró en contra de la homosexualidad, y esto permitió junto con la actividad desplegada por nuestra comunidad, que el poder de represión que ejerce la policía permaneciera limitado (aunque no suprimido) a una serie de razias masivas, entre las que deben mencionarse por su espectacularidad la de "Ciudad Oculta", llevada a cabo el año pasado, y más recientemente la efectuada en San Telmo.

Al respecto, señaló que esos operativos que llevan a cabo las fuerzas del orden, bajo el pretexto de combatir la drogadicción -cosa que consideró como positiva- sólo forman parte de una política de represión que es concebida por los homosexuales como privación ilegítima de la libertad; en ese sentido, juzgó a las razias practicadas en lugares públicos como ineficaces, ya que generalmente el resultado que generan en cuanto a la incautación de narcóticos es mínimo respecto a la cantidad de personal abocado a esa tarea, o respecto a la pérdida de tiempo que ello ocasiona a personas inocentes que transitan circunstancialmente por allí.

Por último, dió su punto de vista en relación al proyecto sobre discriminación sexual elaborado por el Poder Ejecutivo: "No creo que vaya a modificar

AL iniciar su actividad, la Asociación organiza una primer conferencia sobre este mal en ella participan médicos de la Academia Nacional de Medicina. Es así que, en forma inmediata comienza a contactarse con sus portadores y a tomar conocimiento de la problemática que lleva en sí misma la enfermedad.

Señala Zalazar que, ante la magnitud que va adquiriendo este mal, y ante la impotencia de la autoridad sanitaria para resolverlo, nace la campaña denominada STOP SIDA. Esta se basa -prosigue el entrevistado- en la combinación de tres elementos que son fundamentales: Información acerca del SIDA y su prevención su-

madas al mayor conocimiento posible sobre sexualidad. Al respecto, agregó que ellos deben actuar necesariamente en forma mancomunada, ya que de lo contrario, el resultado de la acción desplegada sería nulo.

A partir de ese momento, se crea con fondos provenientes de distintas asociaciones defensoras de los derechos humanos, el Fondo Solidario Stop Sida. Este se destina a proporcionar ayuda a pacientes carenciados, además de brindar una cobertura legal en casos de discriminación, difundir y prevenir sobre las particularidades del mal en cuestión y a suministrar elementos materiales e instala-

ciones a utilizarse en aquellos establecimientos en donde se atenderá a los enfermos.

Puntualizó además los servicios cubiertos por este Fondo y entre ellos destacó al Servicio de Apoyo Psicológico para portadores y enfermos de SIDA, y los grupos de apoyo terapéutico para sus portadores.

Finalmente, precisó que la Asociación publica documentos en donde se refleja su postura respecto a la problemática del SIDA en la Argentina, como por ejemplo la revista "VAMOS A ANDAR". En ella, se presenta la información proporcionada desde otras latitudes, lo que permite clarificar dudas entre las personas con riesgo.

CAMPAÑA DE LA CHA CONTRA EL SIDA